

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
COMERCIALIZACION Y EXPORTACIONES CRESCENTE CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2014**

=====

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veintidós días del mes de abril de dos mil catorce, a las doce horas, en la oficina No. 202 del segundo piso del Edificio Consorcio Profesional, ubicado en la Avenida de la República No. 740 y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los socios, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

<b>Nombre de los Socios:</b>	<b>Capital social:</b>		
Natalia Lilian King Córdova	US\$ 184		<b>46%</b>
Daniel Alberto King Córdova	US\$ 112		<b>28%</b>
María Paula King Córdova	US\$ 104		<b>26%</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>US \$400</b>	<b>=</b>	<b>100%</b>

En representación de la socia María Paula King Córdova asiste el señor Ángel King Vanoni, conforme carta poder que se agrega al expediente relativo a esta junta general.

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.
3. Destino de las utilidades.

Preside la reunión Daniel Alberto King Córdova, Presidente de la compañía. Actúa en Secretaría la Gerente General y representante legal, Natalia Lilian King Córdova.

Inmediatamente, el Presidente somete a consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

**1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013:**

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente como

del comisario principal de la compañía. Se deja constancia que la socia administradora, Natalia Lilian King Córdova, no vota.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:**

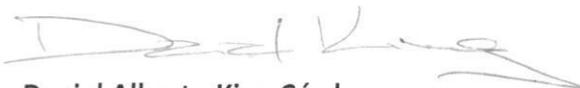
La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Natalia King Córdova, socia administradora, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, no vota.

**3.- Destino de las Utilidades:**

La junta general resuelve, por unanimidad, repartir el cien por ciento de las utilidades generadas en el ejercicio económico anterior, entre los socios, a prorrata de su actual participación en el capital social de la compañía.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las trece horas del mismo día.



**Daniel Alberto King Córdova**  
Presidente



**p. María Paula King Córdova**  
Ángel King Vanoni



**Natalia Lilian King Córdova**  
Gerente General - Secretaria

Quito, 10 de Enero del 2014

Señor

Representante Legal de

COMERCIALIZACION Y EXPORTACIONES CRESCENTE CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones de economía mixta, por la presente comunico a usted que designo al señor Angel Alberto King Vanoni CI 1703445203, mi representante en la junta general universal, ordinaria o extraordinaria de socios de la compañía, que se puedan realizar en el transcurso de este año 2014.

Como tal representante, mi mandatario participara a mi nombre y en ejercicio de los derechos que me corresponde como dueña de ciento cuatro (104) participaciones sociales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, equivalente al 26% del capital social de la compañía, en todas la deliberaciones y votaciones que se promuevan en el trámite de cada una de la reuniones.

Atentamente



Maria Paula King Cordova

SOCIA DE COMERCIALIZACION Y EXPORTACIONES CRESCENTE CIA. LTDA.